

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACIÓN☒ OBRA NUEVA

LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☒ SI☐ NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

☐ SI☐ NO☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2☐ ALTERACION☐ REPARACION☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

DALCAHUE

REGION: DE LOS LAGOS

☒ URBANO☐ RURAL

N° DE CERTIFICADO

99

FECHA

11-dic-2017

ROL S.I.I

89-11

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art.144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- 5.2.5. y 5.2.6 N° 841 del 07/12/2017
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda)
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6 N° 257 del 08/05/2015
- G) Los documentos exigidos en los Arts 5.2.5 y 5.2.6 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL de la obra destinada a VIVIENDA SUBSIDIO
ubicada en calle/avenida/camino PROLONGACION CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N° 950
Lote N° A-1a1 manzana - localidad o loteo -
sector URBANO de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que
(urbano o rural)
forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
D.F.L-2
especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS.)
- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, de la Ley General de Urbanismo y Construcciones)
- Plazos de la autorización

4.- Individualización del Propietario

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
COMITE DE VIVIENDA EL ROBLE Y OTROS		65.019.744-5	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.	
EDUARDO FRIAS VELASQUEZ		11.924.252-5	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-		-	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.	
DANIELA BEDECARRATZ		15.379.662-9	
NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	RUT	REGISTRO	CATEGORIA
-	-	-	-



5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE PROFESIONALES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.
REINALDO CERNÁ PALMA	12.463.308-7
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.
FRANCISCO MOYÁ CHACON	13.241.740-7
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.
DANIELA BEDECARRATZ	15.379.662-9
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-	-
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda)	R.U.T.
ANDRES REYES ARAVENA	13.104.528-K
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.
-	-

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCION**6.- ANTECEDENTES DEL PERMISO**

PERMISO QUE SE REGISTRA	NUMERO	FECHA	SUP. TOTAL (m2)
PERMISO VIVIENDA SUB. DS49 + SUB. DISCAPACIDAD	74	09-jun-2015	51,97
MODIFICACIÓN DE PROYECTO: RESOLUCIÓN N°		FECHA	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) (Especificar)			
RECEPCIÓN PARCIAL	SI ☐ NO ☒	SUPERFICIE	DESTINO (S)
Parte a Recepcionar:		-	-

7. ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN

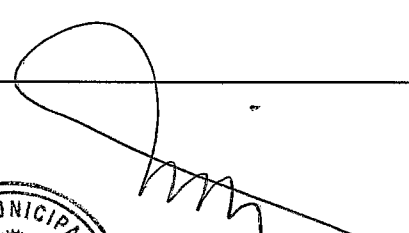
DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOM	DOCUMENTOS
☒	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
☒	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
☒	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
☐	Informe del Revisor Independiente
☐	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
☒	Libro de Obras
☒	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
☐	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
☐	Comprobante Total de Pago de Derechos Municipales en caso de haber convenio de pago
☐	Documentos actualizados en los que incidan los cambios, cuando corresponda.
☐	Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
☐	Certificado de Revisor de Proyecto de Calculo Estructural.
☐	Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando corresponda
☐	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
☐	Otros (especificar) SET FOTOGRAFICO



NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

*SE DEJA EXENTO DE PAGO EN BASE A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 19.418 ART. 28.-


REGINA PATRICIA SOTO NAIL

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPAL

FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR